

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	AUTORIZACIONES DE VUELOS PRIVADOS - MATRICULA EXTRANJERA	AUTORIZACIÓN DE VUELOS PRIVADOS DE MATRICULA EXTRANJERA	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERESADOS. ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUIPUX	SOLICITUD DE VUELO PRIVADO CON MATRICULA EXTRANJERA, ADJUNTANDO FORMATO 100/PV CON LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVEGABILIDAD, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACIÓN (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MÉDICO), DECLARACIÓN GENERAL DE ENTRADA / SALIDA Y ESTADÍSTICA DE VUELOS.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANÁLISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACIÓN CNAC	48 HORAS	OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
8	AUTORIZACIONES DE VUELOS (OTROS)	AUTORIZACION DE VUELOS (TRASLADOS, POSICIONAMIENTO, FERRY, GLOBOS AEROSTATICOS, DRONES / RPAS, ETC.)	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERESADOS. ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUIPUX	SOLICITUD DE VUELO CON LA INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OPERACIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (COPIA DE LOS CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVEGABILIDAD, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACIÓN (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MÉDICO).	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANÁLISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACIÓN CNAC	36 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
9	CERTIFICACIÓN AEROPUERTOS SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE AERODROMOS	PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERODROMOS SEGUN LAS REGULACIONES TÉCNICAS RDAC	1. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA FÍSICA O DIGITAL AL ASPIRANTE A CERTIFICACIÓN DE AERODROMO. 2. ESTAR PENDIENTE QUE EL ASPIRANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN COMO EXIGE LA REGULACIÓN TÉCNICA RDAC 13B.	1. LLENAR LOS FORMULARIO DE LA PRE-SOLICITUD Y POSTERIOR LA SOLICITUD FORMAL DE LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS O DE LA PÁGINA WEB. 2. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA DGAC. 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LLEGA AL DIRECTOR DE LA DGAC. 2. PASA AL ÁREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE AL DIRECTOR PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICIALMENTE. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCIÓN CNAC 066/2010	15 DÍAS	OPERADORES DE AERODROMO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA / CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacion/contenidos/0011/06AC-13B-01-DIA-DGAC.pdf	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
10	CEMAC SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL AERONÁUTICO	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE ACUERDO A LAS RDAC PARTE 67 NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO, EMISIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA.	1. TOMA DE CITA 2. ACCEDER A SIPA PARA DATOS PERSONALES (PERSONAL NUEVO) 3. ACUDIR A LA CITA 4. REALIZARSE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESTIPULADOS EN LAS RDAC CUANTO A EDADE. 5. PAGO DEL SERVICIO 6. ENTREGA DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO Y RECOMENDACIONES	1. ESTAR REGISTRADO EN SIPA 2. TENER LICENCIA AERONÁUTICA O ASPIRANTE A UNA LICENCIA ESTIPULADA EN LAS RDAC CUANTO A EDADE. 3. ACUDIR PERSONALMENTE PARA LOS TRÁMITES (FIRMAS) RDAC PARTE 67	1. ATENCIÓN DEL PERSONAL AGENDOADO 2. VERIFICACIÓN EN SIPA 3. ELABORACIÓN DE FICHA MÉDICA EN SISTEMA 4. REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES: LABORATORIO, OFTALMOLOGÍA, CLÍNICO, PSICOLÓGICO, NEUROLÓGICO, CARIOLOGICO, OIL, DENTAL 5. INGRESO DE DATOS DE RESULTADOS Y DE CADA ESPECIALIDAD 6. REGISTRO, CERTIFICACIÓN, DETERMINACIÓN DE APTITUD PSICOFÍSICA 7. ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA Y RECOMENDACIONES. 8. LEGALIZACIÓN DE LA FICHA DEL CERTIFICADO MÉDICO Y RECOMENDACIONES 9. ENTREGA DE CERTIFICADO Y LA HOJA DE RECOMENDACIONES, ARCHIVO DE LA FICHA.	DE LUNES A VIERNES QUITO DE 07:00 A 15:00 GUAYAQUIL DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACIÓN CIVIL	ANTIGUOS 5 HORAS APROX. NUEVOS 48 HORAS, PERSONAL AERONÁUTICO QUE NO CUMPLE REQUERIMIENTOS DE RDAC PUEDE SEMANAR DÍAS, SEMANAS O MESES DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA	PERSONAL AERONÁUTICO	CENTRO DE EVALUACIÓN MÉDICA DE AVIACIÓN CIVIL (CEMAC) EN QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES 0e1-53 Y 10 DE AGOSTO 2947430 GUAYAQUIL: Av. DE LAS AMÉRICAS Y JOSÉ ALVAREZ TAMA (JUNTO A LA REJILLA PARE DE SURPUN) 4to. PISO, 2947401 EXT. 2090 Y 2064 www.aviacioncivil.gob.ec/95	PÁGINA WEB Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYAQUIL	SI	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	122	6964	90 %
11	ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AÉREO	ESTADÍSTICAS DE PUNTUALIDAD	EL CIUDADANO PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	ACCESO PÁGINA WEB	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL	OFICINAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 2947400	PÁGINA WEB	SI	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4587	0	8737	100 %
12	BOLETÍN ESTADÍSTICO TRÁFICO AÉREO	ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AÉREO	1. SOLICITUD A TRANSPORTE AÉREO 2. PAGO	PAGO	PAGO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCIÓN 023/2016 \$90	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL	OFICINAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 2947400	OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL QUITO	NO	NO	NO	0	16351	100 %
13	AUTORIZACIÓN VUELOS CHARTER Y ESPECIALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN	1. INGRESO DE FORMULARIO ANEXO 1A, ANEXO 1B, ANEXO 2 EN LA VENTANILLA DE LA DGAC, MISMO QUE DEBE SER OBTENIDO DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. SOLICITUD INGRESADA EN QUIPUX 2. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	\$400 (INTERNACIONAL) \$150 (NACIONAL)	DE 24 A 48 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	OFICINAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 2947400	OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL QUITO	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4347	NO	178	5923	100 %
14	AUTORIZACION DE VUELOS ESTACIONALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN EN TEMPORADAS ESPECÍFICAS	1. SOLICITUD. 2. PAGO 3. INGRESO DE SOLICITUD POR QUIPUX EN VENTANILLA DGAC QUITO	SOLICITUD INGRESADA EN VENTANILLA DGAC QUITO	1. SOLICITUD A LINEA 2. SOLICITAR EN TRANSPORTE AÉREO ORDEN PAGO 3. CUMPLE REQUISITOS INGRESA A SECRETARÍA 4. REQUERIMIENTO A DGAC INFORME. 5. DGAC PRESENTA INFORME A DGAC ANTE RESOLUCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	0	15 DÍAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	OFICINAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 2947400	OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL QUITO	NO	N/A	NO	0	23861	100 %
15	TARIFAS LINEAS AEREAS	TARIFAS LINEAS AEREAS APLICADAS POR CADA OPERADOR AEREO, SERVICIO REGULAR NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS	PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	ACCESO PÁGINA WEB	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL	OFICINAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 2947400	OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL QUITO	SI	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4583	0	5935	100 %
16	ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AÉREO	ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AÉREO	1. SOLICITUD A TRANSPORTE AÉREO 2. PAGO	PAGO	PAGO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	VARÍA	DE 24 A 48 HORAS	CIUDADANÍA EN GENERAL	OFICINAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 2947400	OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL QUITO	NO	NO	NO	1	5	100 %

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Para ser Remado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Nota aclaratoria: No aplica debido a que la página se encuentra deshabilitada.												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/12/2022												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA / TRANSPORTE AÉREO												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ / MARLON VINUEZA												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						carlos_estevez@aviacioncivil.gob.ec / marlon.vinueza@aviacioncivil.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 294-7400 extensión 4900												